

ga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 21 de noviembre de 2000.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

22120 RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2000, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Anxo Manuel Lorenzo Suárez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Gallega y Portuguesa», del Departamento de Filología Gallega y Latina (plaza 45/99).

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 30 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Gallega y Portuguesa», del Departamento de Filología Gallega y Latina, a favor de don Anxo Manuel Lorenzo Suárez, con documento nacional de identidad número 36.061.608, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Anxo Manuel Lorenzo Suárez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Gallega y Portuguesa», del Departamento de Filología Gallega y Latina.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 21 de noviembre de 2000.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

22121 RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2000, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Pilar Rivera Torres.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 11 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad a doña María Pilar Rivera Torres, del área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados», adscrita al Departamento de Economía y Dirección de Empresas.

Zaragoza, 21 de noviembre de 2000.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

22122 RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2000, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Rafael Pagan Tomás.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 11 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a don Rafael Pagan Tomás, del área de conocimiento de «Tecnología de los Alimentos», adscrita al Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos.

Zaragoza, 21 de noviembre de 2000.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

22123 RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2000, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se hacen públicos los nombramientos de los señores Jordi Galí Garreta y Federico Luis Udina Abelló.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución de la Universidad Pompeu Fabra para juzgar las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 27 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Decreto 27/1993, de 9 de febrero, y el artículo 54, g), de los Estatutos de la Universidad Pompeu Fabra,

He resuelto:

1. Nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad Pompeu Fabra al señor Jordi Galí Garreta, del área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», del Departamento de Economía y Empresa.

2. Nombrar Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Pompeu Fabra al señor Federico Luis Udina Abelló, del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», del Departamento de Economía y Empresa.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse un recurso contencioso-administrativo ante la Sala Contencioso-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, o el que corresponda al domicilio del interesado, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las personas interesadas también podrán interponer potestativamente un recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la Resolución en el plazo de un mes computable desde el día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», caso en el que no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Barcelona, 22 de noviembre de 2000.—El Rector, Enrique Argullol Murgadas.

22124 RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2000, de la Universidad de Zaragoza, que corrige error advertido en la Resolución de 6 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 22), por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Carmen Trueba Cortés.

Advertido error en la Resolución de 6 de noviembre de 2000 por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Carmen Trueba Cortés,

Este Rectorado procede a subsanar dicho error:

Donde dice:

«Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad a doña Carmen Trueba Cortés, del área de conocimiento